



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Ocho Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Calle 12C N° 7-36 Piso 15 Edificio Nemqueteba

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Artículo 291 del C.G.P.

Señor(a)

Radicación: 11001 – 31 – 05 – 038 – 201__ - 0__ - 00

Tipo de Proceso: _____

Demandante: _____

Demandado: _____

Sírvase comparecer a la secretaría de este Juzgado en forma inmediata o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de notificarle personalmente el auto admisorio proferido en el presente proceso.

Parte interesada